

Defensa apelará prisión preventiva solicitada contra Correa



Quito, 9 ago (RHC) La defensa del expresidente de Ecuador, Rafael Correa, presentará una apelación de la decisión de la jueza Daniella Camacho, quien dictó el jueves la medida de prisión preventiva contra el exprimer mandatario, en un caso por supuestos sobornos en la adjudicación de contratos con el Estado.

El abogado defensor de Correa, Fausto Jarrín Terán, compareció ante los medios de comunicación para señalar que rechaza la decisión tomada por la jueza y que el lunes próximo presentará una apelación de la medida, indica Telesur.

"La Jueza no ha motivado ninguna decisión, repite lo que dice la Fiscalía", expresó el abogado.

Dijo que "los argumentos con los que la Fiscalía requirió la prisión preventiva fueron la no rendición de una versión y el hecho de que no se vive en el país".

Jarrín Terán aseguró también que los argumentos de la Fiscalía no tienen que ver con lo procesal y que no se justifican los estándares constitucionales de prisión preventiva, además de hacer uso abusivo de esa medida cautelar.

La decisión de la jueza también fue aplicada en contra del exvicepresidente Jorge Glas, quien ya se encuentra detenido; así como a los exfuncionarios Walter Solís, Vinicio Alvarado y Yamil Massuh.

Correa (2007-2017) reside desde el año 2017 en Bélgica, argumentando una persecución política debido a que se le dictó una orden de captura por violación de medidas cautelares en relación al caso de intento de secuestro en Colombia, en 2012, del opositor Fernando Balda.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/198499-defensa-apelara-prision-preventiva-solicitada-contra-correa>



Radio Habana Cuba